

1º CONCURSO DE FOTOGRAFIA MUSEO DE HISTORIA DE MADRID

“Madrid 2020, retrato de una ciudad insólita”

Bases de participación

1. Participantes

Podrán participar en este concurso todos los mayores de 18 años, siempre de forma individual y en nombre propio.

2. Tema

El tema del concurso es la ciudad de Madrid y sus habitantes en el periodo en que nos hemos visto afectados por la Covid-19 y sus consecuencias.

Madrid es una ciudad abierta y diversa, que se ha visto sorprendida por un estado de alarma que ha confinado a su población. Las calles han quedado desiertas, pero palpitando esperanza. Sus ciudadanos han quedado confinados en sus casas, asomados a sus balcones y ventanas. Y luego han comenzado a salir y a enfrentarse a la “nueva normalidad”.

Queremos fotografías que muestren esa faceta de nuestra ciudad, espacios, edificios, monumentos, personas... Que sirvan, además, de homenaje a todos los madrileños que no podrán verlas.

El jurado se reserva el derecho de aceptar las obras según se ajusten o no a la temática planteada y a unos criterios de calidad técnica mínimos o, asimismo, que pudieran resultar de mal gusto u ofensivas para los protagonistas de la imagen.

3. Plazo de presentación

El plazo de admisión es del **30 de mayo al 14 de junio 2020** (23:59 hora española), ambos inclusive.

4. Características de las fotografías

Cada concursante podrá presentar hasta un **máximo de 2 fotografías** relacionadas con el tema del concurso.

Las fotografías deberán ser en formato digital y podrán ser en blanco y negro o color.

Las fotografías presentadas podrán estar editadas con programas de edición y retoque fotográfico con el objetivo de mejorarlas o corregir valores de brillo, color, etc., pero en ningún

caso se admitirán trabajos con una alteración consistente e inverosímil de la realidad. No se aceptarán fotomontajes, collages, ni técnicas de pintura sobre imagen.

Los archivos deberán ser jpg y no exceder de los 2 Mb. Los participantes deberán guardar, si es posible, una copia en máxima resolución que les será solicitada en caso de resultar finalistas y optar a la exposición de la misma.

El nombre del archivo deberá coincidir con el título de la fotografía.

La medida mínima de la imagen será 1700 píxeles en el lado más largo.

5. Envío de las imágenes

Las fotografías se enviarán a través del **formulario electrónico** publicado en web. La ausencia de estos datos o su inexactitud en su cumplimentación, puede dar lugar a la exclusión de las obras del concurso.

Se preservará el anonimato de los/as autores/as en las fases de selección de las obras, para el fallo del jurado.

El formulario electrónico permite descargar el resguardo de envío de las fotografías. No se mantendrá otra correspondencia con los/as autores/as, salvo las excepciones estrictamente necesarias para el concurso.

Tendrán que ser inéditas y no haber sido presentadas en ningún otro certamen o concurso.

Todas las fotos deben tener un título, la palabra «sin título» no será aceptada como totalidad o parte del título de la imagen. Tampoco será aceptado el nombre de los archivos de captura de la cámara.

Las obras que lleven la firma del autor, o distintivos identificativos del autor o marca de agua, tampoco serán aceptadas.

Las fotografías que no cumplan con los criterios anteriores o no se adapten al tema del concurso no serán admitidas al mismo.

6. Premios

De entre las fotografías presentadas el jurado escogerá **40 fotografías finalistas** y entre ellas otorgará **3 premios**.

1º Premio: Un diploma acreditativo, un grabado numerado, un lote de catálogos, y un facsímil de un plano de Madrid.

2º Premio y 3º premio: Un diploma acreditativo, un grabado numerado y un lote de catálogos.

Las restantes 37 fotografías finalistas recibirán un diploma acreditativo y un catálogo del Museo.

La decisión del jurado será inapelable, incluso en el caso de que alguno o la totalidad de los premios previstos queden desierto.

El público con sus votaciones entre las fotografías finalistas elegirá el 4º premio o Premio del Público, que recibirá unas entradas para un espectáculo en un teatro municipal.

Las 40 fotografías elegidas pasaran a formar parte de los fondos del Museo de Historia de Madrid, dentro de la Colección de Fotografía, aparecerán en los catálogos para consulta e investigación y serán difundidas por la Web y redes sociales del Ayuntamiento de Madrid. También formarán parte de una exposición que se realizará en el Museo de Historia de Madrid (C/ Fuencarral nº 78).

Los 40 seleccionados tendrán además la posibilidad de visitar el almacén de fotografías del Museo de Historia de Madrid en una visita privada.

7. Fallo y elección de la fotografía por votación popular

El fallo del concurso con los 40 finalistas se hará público el 25 de junio de 2020, comunicándose la decisión a los autores por correo electrónico.

Simultáneamente las fotografías se publicarán con su autoría y título en la Galería de imágenes del Facebook del Museo de Historia de Madrid y en las redes sociales, abriéndose un plazo de 10 días para recibir las votaciones del público, que será quien decida por mayoría el 4º premio del concurso.

El plazo para la recepción de las votaciones del público empieza el día 25 de junio y termina el 5 de julio de 2020 (23:59 hora española).

Pasado este tiempo se procederá al recuento de votos y se hará público tanto el fallo del jurado respecto a los 3 ganadores, como el ganador del 4º premio por votación popular, informando a los autores por correo electrónico y publicando la decisión en la Galería de Imágenes del Facebook Museo de Historia de Madrid y en las redes sociales.

8. Entrega de premios y exposición

La entrega de premios y la inauguración de la exposición con las 40 fotografías se realizará en un acto público que tendrá lugar en el Museo de Historia de Madrid cuando las circunstancias socio-sanitarias lo permitan y que será oportunamente comunicado a los/as premiados/as, publicitándose en las páginas del Museo de Historia y del Ayuntamiento de Madrid.

9. Jurado

El jurado encargado de la selección de trabajos y emisión del fallo de este concurso estará formado por personal del Museo de Historia de Madrid y por profesionales relacionados con el mundo de la cultura y la fotografía.

Su fallo será inapelable y comunicado personalmente a los premiados, y a través de la Web y redes sociales al resto de los participantes.

10. Derechos de autor/a y otros aspectos

Todas las fotografías que se presenten a este concurso quedarán en propiedad del Museo de Historia de Madrid del Ayuntamiento de Madrid. Los autores cederán sus derechos de publicación y difusión en la Web y/o impresos por cualquier vía o medio, sin límite temporal, haciendo siempre mención de la autoría de los mismos. Los autores conservarán todos los derechos morales sobre sus trabajos.

Los participantes serán responsables de las reclamaciones que se produjeran por daños a terceros (plagios, daños morales, etc.)

En las fotografías no deben aparecer personas retratadas cuyos rostros puedan ser identificados si no se dispone del consentimiento de la persona, de acuerdo con el artículo 7 de la Ley Orgánica 1/1982, de Protección del Honor, la Intimidad y la Propia Imagen.

Cualquier hecho no previsto en lo redactado en estas bases, o duda sobre la interpretación del mismo, será resuelto según el criterio del jurado.

La participación en la presente convocatoria implica aceptar todas y cada una de las disposiciones contenidas en las presentes bases.